UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

FACULTAD DE MEDICINA

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **MARIA ALEJANDRA ABREU CABEZA, cédula de identidad N° 19.294.960**, bajo el título "**LA HIDRODISECCIÓN EN COLECISTECTOMIA LAPAROSCÓPICA POR LITIASIS VESICULAR NO COMPLICADA**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL - HGO**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **06 de diciembre de 2017 a las 09:00 am**, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el Auditorio de la Cátedra de Cirugía del Hospital General del Oeste, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 06 días del mes de diciembre del año 2017, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como coordinador del jurado Roger Escalona Alarcón**.**

María Zoraida Rojas/ CI: 6.841.692

Hospital General del Oeste

Pedro Guillermo Monsalve T. / CI: 17.400.579

Hospital Universitario de Caracas.

Roger Escalona Alarcón / CI: 3.657.036

Tutor

RE/maac 06-12-2017

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

FACULTAD DE MEDICINA

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **MAYLIN GISELA BADILLO CUELLAR, cédula de identidad N° 16.117.825**, bajo el título "**LA HIDRODISECCIÓN EN COLECISTECTOMIA LAPAROSCÓPICA POR LITIASIS VESICULAR NO COMPLICADA**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL - HGO**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **06 de diciembre de 2017 a las 09:00 am**, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el Auditorio de la Cátedra de Cirugía del Hospital General del Oeste, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 06 días del mes de diciembre del año 2017, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como coordinador del jurado Roger Escalona Alarcón**.**

María Zoraida Rojas/ CI: 6.841.692

Hospital General del Oeste

Pedro Guillermo Monsalve T. / CI: 17.400.579

Hospital Universitario de Caracas.

Roger Escalona Alarcón / CI: 3.657.036

Tutor

RE/mgbc 06-12-2017